

8150-OFICI-

INPEC 17-05-2023 13:44

Al Contestar Cite Este No. : 2023IE0103903 Fol:6 Anex:1 FA:1

ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO  
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS  
ASUNTO INFORME DE EVALUACION AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO - PRIMER  
OBS

Bogotá, 15 de mayo de 2023

2023IE0103903



Señor Teniente Coronel  
**DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**  
Director General (E)  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC  
Ciudad

**Asunto:** Informe de Evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Primer Cuatrimestre – 2023.

Cordial saludo,

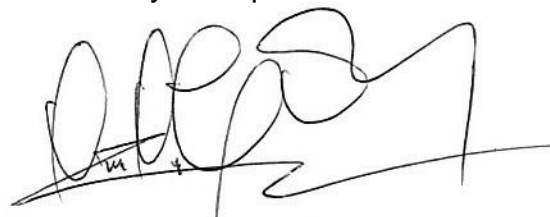
De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Instituto 2023, el cual se remitirá a los responsables de los procesos para su socialización.

En este informe cada responsable de las actividades podrá encontrar las observaciones indicadas por esta oficina, sin embargo, se reitera la importancia de entregar la información requerida de acuerdo a la meta establecida en las fechas y carpetas indicadas.

La oficina de Control Interno publicara el informe para su consulta en la pagina institucional, [link https://www.inpec.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-plantic](https://www.inpec.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-plantic)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente



**OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

**Aprobado por:** Oscar Orlando Gómez Pinto – Jefe oficina de control interno (e).

**Revisado por:** Katerine Bastidas Estrada - Coordinadora Grupo/Evaluación a la Gestión del Riesgo OFIC

**Elaborado por:** Jinny Andrea García/ Profesional Universitario/Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo

**Fecha de elaboración:** 15 de mayo 2023

**Archivo:** C:\Users\AGARCIAO\Desktop\Documentos\Informes\PAAC\ Seguimiento 2023\Seg I Cuatrimestre 2023\Informe Primer Seguimiento PAAC 2023..docx

## PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO 2023 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Cuadro 1:** Estructura del Informe

<b>Nombre del Informe:</b>	Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023.
<b>Objetivo</b>	Verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones propuestas en el plan anticorrupción, y que de esta manera el INPEC haga frente a las acciones de corrupción.
<b>Alcance</b>	Avances de actividades al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano primer cuatrimestre de 2023.
<b>Normatividad</b>	<p>Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”</p> <p>NTC ISO 31000 Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.</p> <p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles En entidades públicas – Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital – Versión 5 – noviembre 2020.</p> <p>Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 02 2015 – DAFP</p> <p>Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”</p> <p>Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.”</p>

## METODOLOGÍA

La oficina de control interno en su rol de evaluación a la gestión del riesgo, realizó el primer seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2023, en el que se revisó cada una de las evidencias aportadas por los responsables de los procesos y se estableció el grado de cumplimiento de las actividades programadas entre el 1 de enero al 30 de abril del 2023.

Para la revisión se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Para cada componente se verificó que las actividades propuestas cumplieran con lo estipulado en cada actividad.

2. En cada subcomponente se evaluó el cumplimiento de las actividades propuestas y se asignó porcentaje de avance.
3. Por último, se tomó como base el informe final de PQRSD del primer trimestre 2022 y 2023 presentado por el Grupo de Atención al Ciudadano, a fin de realizar un comparativo, identificar las tipologías de mayor participación y evaluar que las acciones se encuentren enfocadas en mitigar las mismas.

## RESULTADOS

En el Anexo No. 01 encontraran las observaciones realizadas por la oficina de control interno a cada una de las actividades, se recomienda a los responsables revisar los comentarios y de presentar incumplimiento, desarrollar las actividades durante el segundo cuatrimestre, que permita así subsanar las dificultades encontradas.

A continuación, se presenta el resumen a la fecha:

**Cuadro No 01:** Cumplimiento actividades Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano Vigencia 2023.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023						
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.	1	0	0	0%
		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3	0	0	0%
		CONSULTA Y DIVULGACIÓN	5	0	0	0%
		MONITOREO Y REVISIÓN	2	0	0	0%
		SEGUIMIENTO	4	0	2	25%
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTE 1</b>		<b>15</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0%</b>	
2	Racionalización de Trámites	TRÁMITES Y SERVICIOS	10	1	3	14%
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTE 2</b>		<b>10</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>10%</b>	
3	Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	INFORMACIÓN	21	3	2	19%
		DIALOGO	16	0	1	2%
		RESPONSABILIDAD	16	0	0	0%
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTE 3</b>		<b>53</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6%</b>	
4	Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO AL CIUDADANO	7	1	6	69%
		FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL CIUDADANO	8	2	4	46%
		GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON LOS CIUDADANOS	5	1	2	37%

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023						
COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
4	Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano	CONOCIMIENTO AL SERVICIO AL CIUDADANO	2	0	0	0%
		EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA	2	0	1	16%
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTE 4</b>		<b>24</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>17%</b>	
5	Mecanismos Para Mejorar la Transparencia y Acceso a la Información.	LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	4	1	2	42%
		LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	3	0	0	0%
		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	5	0	2	13%
		CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	2	1	0	50%
		MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	4	0	2	17%
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTE 5</b>		<b>18</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>11%</b>	
6	Iniciativas Adicionales	CODIGO DE INTEGRIDAD (Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad)	3	1	1	44%
		CODIGO DE INTEGRIDAD (Pedagogía y articulación con actores clave)	4	1	2	42%
		CODIGO DE INTEGRIDAD (Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses)	2	1	0	50%
		CONFLICTO DE INTERESES (Pedagogía al interior de la entidad)	2	0	2	42%
		LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	19	1	13	30%
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTE 6</b>		<b>30</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>13%</b>	
<b>TOTAL ACTIVIDADES COMPONENTES 1,2,3,4,5 Y 6</b>		<b>150</b>	<b>14</b>	<b>45</b>	<b>9%</b>	

Fuente: Elaborado por la Oficina de Control Interno a partir de la información del PAAC vigencia 2023.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el Grupo Atención al Ciudadano en el informe de PQRSD II semestre 2022 y I trimestre 2023, nos permitimos presentar las tipologías de mayor participación, presentadas al comité CRAET por: línea anticorrupción 018000 y celular, correo electrónico y chat.

**Cuadro No 02:** Dimensiones más frecuentes con base en comité CRAET II Semestre 2022 y I Trimestre 2023.

Dimensión	Tipología	Quejas II Semestre 2022	Quejas I Trimestre 2023	Diferencia	% Variación
Custodia y vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extorsión de PPL a internos o familiares.</li> <li>Inducir a PPL a lesionar a sus compañeros e interno en detención domiciliaria cometiendo actos delictivos o incumpliendo la medida.</li> </ul>	89	214	125	42%
Control interno Disciplinario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actuaciones irregulares de funcionarios.</li> <li>Inducir o permitir el ingreso de elementos prohibidos.</li> <li>Solicitar o recibir dadas</li> <li>Cohecho.</li> </ul>	42	113	71	37%
Tratamiento y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de atención médica</li> <li>Irregularidades expendio de los ERON.</li> </ul>	360	42	(318)	857%
Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>No dar respuesta a las solicitudes por los canales</li> <li>Falta de trámite a beneficios para los PPL.</li> </ul>	156	37	(119)	422%

**Fuente:** Elaborado por la Oficina de Control Interno a partir del informe PQRSD I Trimestre 2022 y I Trimestre 2023.

Se observa una mejora en las áreas de tratamiento y desarrollo y el área jurídica en cuanto a la oportunidad de respuesta a las solicitudes, así como en las quejas concernientes a la atención médica, no obstante, las dimensiones de custodia y vigilancia y control interno disciplinario presentan un aumento en el número de quejas, lo que denota la falta de efectividad de los controles y de las actividades propuestas en el PAAC, evidenciando que éstas se enfocan en tareas superficiales que no conllevan al fortalecimiento de los controles ni al mejoramiento de los procesos, tales como realización de informes, elaboración de actas, publicaciones en página institucional, las cuales no tienen una medida de impacto frente a la problemática evidenciada y sus causas raízales.

- Articular con la Oficina Asesora de Planeación y de ser necesario solicitar el apoyo a la Oficina de Control Interno para fortalecer las actividades, de manera que se propongan acciones de impacto las cuales deben ser medidas con base en su efectividad para mitigar la corrupción.

- Tener en cuenta las quejas de mayor impacto, analizar e identificar las posibles causas con el fin de ajustar las acciones del PAAC y mejorar su efectividad.

## RECOMENDACIONES


Es importante que, durante la vigencia los responsables de las actividades realicen las actualizaciones que se requieran, además atiendan las recomendaciones que realiza la Oficina de Control Interno en sus evaluaciones cuatrimestrales, así como también las observaciones de mejora descritas en el anexo.

## CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, se requiere que se revisen y realicen las respectivas correcciones a las acciones propuestas por las áreas de Custodia y vigilancia y Control interno Disciplinario las cuales permitan mejorar el comportamiento y flagelo de la corrupción.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;



**OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Aprobado por: Oscar Orlando Gómez Pinto – Jefe oficina de control interno (e).  
Revisado por: Katerine Bastidas Estrada - Coordinadora Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo OFIC  
Elaborado por: Jinny Andrea García/ Profesional Universitario/Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo  
Fecha de elaboración: 15 de mayo 2023  
Archivo: C:\Users\AGARCIAO\Desktop\Documentos\Informes\PAAC\I Seguimiento 2023\Seg I Cuatrimestre 2023\Informe Primer Seguimiento PAAC 2023..docx